

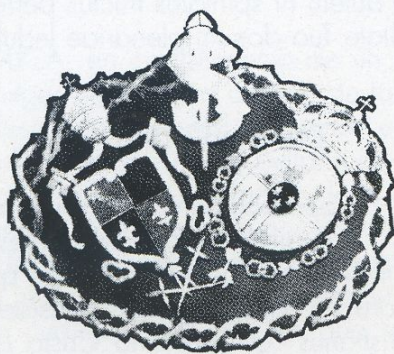
PONTIFICIA, REAL y VENERABLE ESCLAVITUD del
SANTÍSIMO CRISTO de LA LAGUNA



PROGRAMA GENERAL DE ACTOS RELIGIOSOS
Año Jubilar
Septiembre 1996

PONTIFICIA, REAL Y VENERABLE
ESCLAVITUD DEL SANTISIMO CRISTO
DE
LA LAGUNA
FIESTAS DEL SANTISIMO
CRISTO DE LA LAGUNA

1996 AÑO JUBILAR 1997



EXALTACION DE LA SANTA CRUZ
SEPTIEMBRE 1996



PAENITENTIARIA APOSTÓLICA (Versión Latina)

Prot. N. 58/96/I

BEATISSIME PATER

Philippus Fernández García, Episcopus Sancti Christophori de La Laguna, cum clero et catesis fidelibus suae curae commissis, grato erga Deum animo motus, reverenter exponit hoc anno quinque compleri saecula ex quo civitas Sancti Christophori de La Laguna fundata est. Ad hunc faustum eventum digne commemorandum peculiare sollemne celebrationes et varia spiritualia incepta peragentur hoc eodem anno, incipiendo a die 27 iulii, quibus nimirum id vel maxime propositum est, ut christifideles, ferventi amore erga Dominum Nostrum Iesum Christum Redemptorem moti, impensius usque Fidem, Spem et Caritatem foveant, hierarchicam communionem cum Romano Pontifice et proprio Sacrorum Antistite reborent et mores ad Evangelii normam componant, et ita simul eorum animi plenius ad gratiam proximi bis millenarii lubilaei disponantur. Quo autem hi spiritus fructus perfectius attingantur, preafatus Exc. mus Orater pro christifidelibus petit a Sanctitate Tua donum plenariae Indulgentiae.

Et Deus, etc.

Die 6 maii 1996

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, de peculiari Summi Pontificis mandato, libenter concedit plenariam Indulgentiam, sub suetis conditionibus - sacramentali nempe confessione, eucharistica communione et oratione ad mentem eiusdem Summi Pontificis - et excluso affectu erga quidcumque peccatum, christifidelibus lucranda, durante anniversario tempore, in templo in quo consistet imago D.N. Iesu Christi, omnium cordibus carissima, quam populus christianus "el Santísimo Cristo de La Laguna" vocat, si cui sacrae functioni devote adstiterint, vel saltem Orationem Dominicam ac Fidei Symbolum recitaverint: 1. diebus quibus anniversariae celebrationes sollemniter aperientur et claudentur, necnon aliis diebus in quibus fiet aliqua sollemnis celebratio, ab Exc.mo Episcopo statuenda; 2. quoties piis peregrinationibus ad dictum templum, sive ab ipso. Exc.mo Episcopo indictis, sive sponte turmatim susceptis, devote interfuerint; 3. semel, die a singulis fidelibus libere eligendo.

Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Wilhelmus Card. Baum
Exc. m.

H. M. Zoderchini
Off.

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

(Versión Castellana)

Prot. N. 58/96/1

BEATÍSIMO PADRE

Felipe Fernández García, Obispo de San Cristóbal de La Laguna, con el Clero y fieles confiados a su cuidado pastoral, impulsado por un profundo sentimiento de gratitud a Dios, tiene el honor de exponer con toda reverencia que este año se cumplen los cinco siglos de la fundación de la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna. Para conmemorar dignamente tan fausto acontecimiento, a partir del día 27y del próximo mes de Julio y durante todo un año, se han programado distintas celebraciones solemnes y varios proyectos de orden espiritual con objeto de que los fieles cristianos, movidos por su amor ferviente a Nuestro Señor Jesucristo Redentor, avancen en el camino de la Fe, la Esperanza y la Caridad, fortalezcan la comunión jerárquica con el Romano Pontífice y el propio Obispo y conformen sus costumbres a las enseñanzas del Evangelio, disponiéndose así a vivir más plenamente la gracia del Jubileo del Segundo Milenio del nacimiento de Nuestro Señor.

Con el fin de conseguir lo más eficazmente posible tales frutos espirituales, el arriba mencionado Excmo. Sr. Obispo, solicita de su Santidad en favor de todos los fieles cristianos la gracia de la Indulgencia Plenaria.

Día 6 de Mayo de 1996

LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, en cumplimiento de un mandato especial del Sumo Pontífice, concede por el presente Decreto Indulgencia Plenaria a favor de todos los fieles, siempre que se cumplan las condiciones acostumbradas: confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Romano Pontífice, y se tenga en firme propósito de evitar todo pecado, durante el tiempo en que se conmemore el aniversario de los cinco siglos de la fundación de la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna y en el templo en que se halle la Imagen de Nuestro Señor Jesucristo, muy querida de todos, y a la que el pueblo llama "el santísimo Cristo de La Laguna", y asistan devotamente a alguna función sagrada o, al menos, reciten el Padrenuestro y el Credo: 1) En el día en que se inicien solemnemente el Año Jubilar y en el día en que se concluya y en cualquier otro día en que se tenga alguna celebración solemne, aprobada por el Excmo. Sr. Obispo, ya sea por propia iniciativa, acudan colectivamente en peregrinación al templo en que se halla la Imagen del Stmo. Cristo. participando devotamente en alguna celebración; 3) Una sola vez, en el día que elija libremente cada uno de los fieles.

Sin que obste ninguna disposición contraria.

Guillermo, Cardenal Baum
Penitenciario Mayor

U.M. Tedeschini
Oficial



A la Pontificia, Real y Venerable Academia
del Santísimo Cristo de la Laguna, con un saludo
de afecto.

Juan Carlos I
1991.

S. M. DON JUAN CARLOS I, REY DE ESPAÑA
Esclavo Mayor Honorario Perpetuo



**PROGRAMA DE LOS ACTOS RELIGIOSOS
SEPTIEMBRE 1996**

EN EL SANTUARIO DEL STMO. CRISTO

DIAS 1 AL 8

A las 8 de la tarde

SANTA MISA Y HOMILIA

Día 1º, Domingo

A las 12 de la mañana

Misa de Acción de Gracias de la Esclavitud al Stmo. Cristo de La Laguna. A continuación, visita al Hogar del Santísimo Cristo, para agasajar, en un acto de convivencia, a nuestros mayores.

Día 9, Lunes

A las 11 de la mañana

CELEBRACION EUCARISTICA

Al término de la Eucaristía, se celebrará la tradicional

CEREMONIA DEL DESCENDIMIENTO

A las 6,30 de la tarde

PROCESION DEL TRASLADO

hasta el templo Catedral, donde dará comienzo desde esa misma tarde la celebración de los cultos del **QUINARIO**

SANTA IGLESIA CATEDRAL

DIAS 9 AL 13

A las 8 de la tarde

SOLEMNE QUINARIO

predicado por el Rvdmo. Sr. Don Joan Martí Alanis, Obispo de Urgell,
Co-Príncipe de Andorra

Durante los días del Quinario, en los que permanece el Santísimo Cristo en la Catedral, **el horario de Misas** en dicho templo será como sigue:

A las 8, 9'15, 11, 13, a las 18 y 20 horas.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

DIAS 9 AL 13

A las 8 de la tarde

SOLEMNE QUINARIO

Predicado por el **Rvdm. Sr. D. Joan Martí Alanis**, Obispo de Urgell,
Copríncipe de Andorra, que desarrollará los siguientes temas:

DÍA 9, Lunes. “Padre Nuestro que estás en el cielo: Santificado sea tu nombre”.

DÍA 10, Martes. “Venga a nosotros tu reino”.

DÍA 11, Miércoles. “Hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo”.

DÍA 12, Jueves. “Danos hoy nuestro pan de cada día”.

DÍA 13, Viernes. “Perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”.

Participarán los días del Quinario, los siguientes grupos corales

DÍA 9, Lunes Coro Parroquial de la Concepción de La Laguna.
Directora: M^a Lourdes Díaz Herrera.

DÍA 10, Martes “Agrupación Gran Tinerfe”. Director: Jesús Fariña Adán.

DÍA 11, Miércoles Coral Polifónica “Círculo de Amistad XII de Enero”.
Director: Salvador Rojas.

DÍA 12, Jueves “Agrupación Amigos del Arte” de Güímar. Director:
Domingo D. Martín.

DÍA 13, Viernes “Coral Alonso Castro Salazar”. Directora: Pilar Castro.

Durante los días del Quinario, en los que permanece el Santísimo Cristo en la Catedral, el horario de Misas en dicho templo será como sigue: A las 8, 9'15, 11, 13, a las 18 y 20 horas.

DIA 14, SABADO

FIESTA PRINCIPAL

**EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ
SOLEMNIDAD DEL SANTISIMO CRISTO DE LA LAGUNA**

14, Sábado

Fiesta Principal

**EXALTACION DE LA CRUZ.
SOLEMNIDAD DEL SANTISIMO CRISTO DE LA LAGUNA.**

A las 10,30 de la mañana

**PROCESION CIVICO-MILITAR DEL REAL PENDON
DE LA CONQUISTA**

desde las Casas Consistoriales hacia la Santa Iglesia Catedral, con asistencia de las Corporaciones Municipales de La Laguna y de Santa Cruz de Tenerife, y todas las primeras Autoridades Civiles y Militares de estas Islas.

A las 11 de la mañana

Recibimiento en la Plaza de la Catedral de la

**REPRESENTACIÓN OFICIAL DE SU MAJESTAD EL REY
DON JUAN CARLOS**

Esclavo Mayor Honorario de la P. R. y Venerable Esclavitud.
Esta representación Real le ha sido encomendada este año al Excmo.
**Sr. D. Elfidio Alonso Quintero, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento
de La Laguna a las 10,30 de la mañana**

Acto seguido, en el interior del Templo Catedral:

SOLEMNE CONCELEBRACIÓN EUCARÍSTICA

presidida por los Rvmos. Sres. Obispos de Tenerife y del Seo de Urgel, con participación del Cabildo Catedral y Clero Parroquial de la ciudad, así como representaciones de párrocos y religiosos de las islas.

La Homilía-panegírico será por el orador del Quinario,
Obispo de Seo de Urgel.

Cantará la Santa Misa el Orfeón La Paz de La Laguna, acompañada de la Orquesta de Cámara de La Laguna. Director: Juan Ramón Vinagre Delgado, Al concluir la Eucaristía

PROCESIÓN DEL RETORNO

de la Sagrada Imagen del Santísimo Cristo a su Santuario, acompañado por la P.R. y Venerable Esclavitud, y la asistencia de la representación Real, Obispo Diocesano, Cabildo Catedral, Pendón de la Conquista, Corporaciones, Agrupaciones Civiles y Militares.

REAL SANTUARIO DEL STMO. CRISTO

A las 7 de la tarde

SANTA MISA

ante el trono del Santísimo Cristo

Seguidamente

PROCESIÓN DE LA NOCHE

de la devotísima Imagen por las principales calles de la ciudad, visitando a su paso las iglesias de los monasterios de Santa Clara y Santa Catalina.

Al llegar la Procesión a la Plaza de la Concepción, se quemarán los FUEGOS DE LA TORRE, prosiguiendo su recorrido hasta la Plaza de San Francisco; detenido el trono del Cristo en los Portales, dará comienzo LOS FUEGOS DEL RISCO, y la tradicional
“ent rada y traca en la plaza

DIAS 15 AL 20

A las 8 de la tarde

CELEBRACIÓN DEL OCTAVARIO

Con Santa Misa y Sermón a cargo de los siguientes Sacerdotes:

DÍA 15, Domingo	Rvdo. Sr. D. Jacinto Barrios Acosta.
DÍA 16, Lunes	Rvdo. Sr. D. Prudencio Redondo Camarero.
DÍA 17, Martes	M.I. Sr. D. José Miguel Adán Rodríguez.
DÍA 18, Miércoles	M.I. Sr. D. Julián de Armas Rodríguez.
DÍA 19, Jueves	Rvdo. Sr. D. Lucio González Gorrín.
DÍA 20, Viernes	Rvdo. Sr. D. Segundo Cantero Rivas.

Al igual que en años anteriores, está previsto que colaboren en la solemnidad de los cultos del Octavario, los siguientes grupos corales:

DÍA 15, Domingo	Agrupación Coral de Granadilla.
DÍA 16, Lunes	Coro Parroquial de Pedro Álvarez.
DÍA 17, Martes	Coro del Hogar del Pensionista José de Anchieta.
DÍA 18, Miércoles	Agrupación San Benito.
DÍA 19, Jueves	Coro de Valle Tabares.
DÍA 20, Viernes	Coral Santa Úrsula.

Los cultos del día 15 serán especialmente dedicados a la
Fiesta Litúrgica de Nuestra Señora de los Dolores.

OCTAVA DEL CRISTO

DÍA 21, Sábado

A las 12 de la tarde

SANTA MISA
Ante el trono del Santísimo Cristo

A las 8 de la tarde

Santa Misa, con sermón a cargo del Padre Superior de la Comunidad Franciscana, Rvdo. Don José Arenas Sabán.
Cantará la Santa Misa el Coro de Astillero de Guarnizo (Cantabria)

A continuación:

PROCESIÓN DE LA OCTAVA

Alrededor de la Plaza y exhibición de fuegos artificiales.

DÍA 22., Domingo

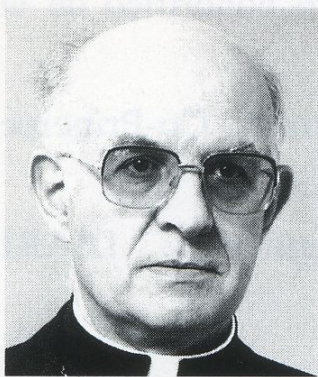
A las 8 de la tarde

Celebración dedicada a
LA VIRGEN INMACULADA

Concelebración Eucarística con homilía a cargo del Padre Superior de la Comunidad Franciscana, el Rvdo. Sr. D. José Arenas Sabán.
Cantará la Santa Misa el Coro Parroquial de la Concepción de La Laguna,
a continuación:

PROCESIÓN CLAUSTRAL DE SU DIVINA MAJESTAD

San Cristóbal de La Laguna, Septiembre de 1996



CURRICULUM VITAE

de

Mons. Joan MARTÍ ALANIS, Obispo de Urgell

Terminada la carrera eclesiástica fue enviado a la Universidad Pontificia de Salamanca donde se licenció en Humanidades Clásicas.

El Cardenal Arriba y Castro lo destinó al Colegio de la “Mare de Déu de la Mercé”, de Montblanc, del cual fue nombrado Director el año 1959. El mismo año obtuvo el Diploma de lengua francesa en la Sorbona y el 1959 el de lengua inglesa en la Obersea Language School de Londres.

Cuando se inauguró el Colegio “Sant Pau del Camp de Marte”, de Tarragona, el Cardenal lo nombró Director y se encargó de terminar las obras y de organizar la enseñanza. Mientras tanto fue nombrado Director Técnico de los estudios de Bachillerato del Seminario, Vicario Episcopal de Enseñanza y Doctrina de la Fe y Vice-presidente de los Patronatos de las Escuelas de Suburbios de Tarragona y Reus.

El mes de noviembre de 1970 fue proclamado Obispo de Urgel. Entró a La Seo de Urgell el día 30 de enero de 1971 y fue ordenado en la Catedral al día siguiente. El marzo del mismo año tomó posesión del Co-Principado de Andorra. Desde el año 1975 al 77 fue Administrador Apostólico de Solsona.

Durante estos años de cambios profundos se ha dedicado a reordenar el Obispado de acuerdo con los nuevos tiempos. Entre sus escritos cabe destacar uno sobre los problemas del mundo rural, otro sobre Europa y ultimamente uno sobre la Iglesia Local.

La Conferencia Episcopal Española le ha confiado cargos de confianza al nombrarlo miembro del Comité Ejecutivo durante seis años. Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones y de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social de la Iglesia Española. El año 1989, fue nombrado también miembro del Consejo Pontificio de Medios de Comunicación Social.

El mismo año el Gobierno Español lo distinguió con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Recientemente, en 1990, ha sido nombrado miembro honorífico de la Real Academia de Bellas Artes de Sant Jordi.

El año 1993 empieza un nuevo mandato como Co-Príncipe Constitucional de Andorra.

Colabora periódicamente con los diarios siguientes: DIARI D'ANDORRA y el periódico "LA VANGUARDIA".

Mons.

Juan Martí Alauís
Obispo de Urgel
Co-príncipe de Andorra

Faint, illegible text visible through the paper, likely bleed-through from the reverse side of the page.

